



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **SE 33/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-09-2018 a las 14:04 horas.



## Servicio de limpieza de la Sede y otros edificios de la Diputación de Granada con criterios de gestión medioambiental y social

### Contrato Sujeto a regulacion armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 3.580.867,05 EUR.

→ **Importe** 1.969.476,88 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 1.627.666,84 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 2 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de mantenimiento y reparación

→ **Lugar de ejecución** ES614 Granada Edificios y locales de la Diputación de Granada enumerados en la cláusula 1 del PPT

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=sULe35yVPAFvYnTkQN0%2FEZA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=sULe35yVPAFvYnTkQN0%2FEZA%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Diputado Delegado de Presidencia y Contratación de la Diputación Provincial de Granada**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.dipgra.es>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=r3jj5%2FL3xf4QK2T\\_FfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=r3jj5%2FL3xf4QK2T_FfXGy%2BA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Periodista Barrios Talavera, 1

→ (18071) Granada España

→ ES614

#### Contacto

→ **Teléfono** +34 958247790

→ **Fax** +34 958247782

→ **Correo Electrónico** [publiregistro@dipgra.es](mailto:publiregistro@dipgra.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Diputado Delegado de Presidencia y Contratación de la

### Proveedor de Información adicional

→ Diputado Delegado de Presidencia y Contratación de la

### Dirección Postal

→ Periodista Barrios Talavera, 1  
→ (18071) Granada España

## Recepción de Ofertas

→ Diputado Delegado de Presidencia y Contratación de la  
Diputación Provincial de Granada

### Dirección Postal

→ Periodista Barrios Talavera, 1  
→ (18071) Granada España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 22/10/2018 a las 14:00  
→ Observaciones: Registro de Proposiciones del Servicio  
de Contratación Administrativa de la Diputación de  
Granada, C/ Periodista Barrios Talavera, nº 1, 1ª  
planta, CP 18014 - Granada, de lunes a viernes y en  
horario de 9:00 a 14:00 h. O por correo certificado,  
hasta las 24:00 h. (en caso de utilizar esta opción de  
correo certificado deben cumplirse los requisitos del  
art. 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de  
octubre).

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

#### Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día y hora de apertura se publicará con antelación.

#### Lugar

→ Diputación Provincial de Granada

#### Dirección Postal

→ Periodista Barrios Talavera nº 1, 1ª planta. Sala de  
Contratación  
→ (18014) Granada España

### Tipo de Acto : Público

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

### Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 17/09/2018

→ Identificador de publicación 2018/S 180-408123

→ Fecha de publicación 19/09/2018

→ Enlace Publicación:

<https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:408123-2018:TEXT:ES:HTML&ticket=ST-5481560-HpNmfdvgjBQOR8HiQ68q4o2o>

## Objeto del Contrato: Servicio de limpieza de la Sede y otros edificios de la Diputación de Granada con criterios de gestión medioambiental y social

→ Valor estimado del contrato 3.580.867,05 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.969.476,88 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.627.666,84 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Edificios y locales de la Diputación de Granada enumerados en la cláusula 1 del PPT

→ Subentidad Nacional Granada

→ Código de Subentidad Territorial ES614

Dirección Postal

→ España

### Opciones y prórrogas

→ Descripción: Sí, por periodo igual o inferior al del contrato.

### Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Favorecer la formación en el lugar de trabajo - - La empresa contratista debe tener implantado un plan de formación y justificar una vez al año la formación impartida a los trabajadores adscritos al presente contrato. Dicha formación ha de incorporar contenidos relativos a la prevención de riesgos laborales y técnicas de limpieza sostenibles.

→ Consideraciones tipo social - - La empresa contratista debe disponer de oficina en funcionamiento en la provincia de Granada. - La empresa contratista debe disponer de una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil en los términos y condiciones establecidos en la cláusula 6.5 del PPT.

### Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

#### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Clasificación empresarial solicitada

→ U1-4-Servicios de limpieza en general.(igual o superior a 600.000 euros e inferior a 1.200.000 euros)

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se acreditará la solvencia técnica o profesional mediante relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos. Para

determinar que es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV: 909. El requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a: Valor Anual Medio del contrato X 0,7 = 569.683,39 €. La relación de los principales servicios o trabajos efectuados se acreditará mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Ver anexo- modelo correspondiente del PCAP.

- Otros - - Acreditación del cumplimiento de las normas de garantía de calidad: Las empresas licitadoras deberán tener implantado un sistema de calidad en desarrollo de la norma UNE-EN-ISO 9001 u otra norma equivalente, o justificar, mediante cualquier otro medio adecuado, que se cumplen los requisitos de calidad establecidos en el sistema antes citado. - Acreditación de las normas de gestión medioambiental: Las empresas licitadoras deberán tener implantado un sistema de gestión medioambiental en desarrollo de las normas EMAS, UNE-EN ISO 14001 u otra norma equivalente, o justificar, mediante cualquier otro medio adecuado, que se cumplen los requisitos de calidad establecidos en el sistema antes citado. La acreditación de los sistemas de calidad y de gestión medioambiental se realizará mediante la presentación de documentación original o copia compulsada o legitimada de la correspondiente certificación expedida por organismos conforme a la legislación comunitaria en el supuesto de la EMAS, o entidades debidamente acreditadas por la ENAC u organismo de acreditación equivalente en el resto de países en lo que se refiere a la ISO 9001 y 14001. Ambas certificaciones deberán haberse obtenido en la actividad objeto del contrato.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos de: Valor Anual Medio del contrato X 1,5= 1.220.750,13 €. El volumen anual de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentación Administrativa (DEUC; declaración de pertenencia o no a un grupo empresarial; en su caso, compromiso de constitución de la UTE; documentación adicional a aportar por los empresarios extranjeros). Ver cláusula 4 del PCAP.

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 2
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, conforme a lo establecido en el cuadro de características y en la cláusula 4 del PCAP.

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre 3
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Evento de Apertura** Apertura sobre oferta económica
- **Descripción** Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, de acuerdo con lo establecido en el cuadro de características, en la cláusula 4 y conforme al modelo de oferta que figura como anexo al PCAP.

### Condiciones de adjudicación

## Criterios de Adjudicación

### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 50

→ OTROS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS: Hasta 10 puntos

3.A.- Bolsa de horas bianual a disposición de la Diputación para las necesidades que, eventualmente puedan surgir: Hasta 5 puntos. La bolsa de horas será de libre disposición por parte de Diputación. Se otorgará el máximo de puntuación al licitador que oferte el mayor número de horas, sin que el total pueda exceder de 526, siendo el resto de puntuaciones proporcionales entre ésta y la que no ofrezca ninguna hora, que obtendrá cero puntos. 3.B.- Compromiso de subcontratación con un Centro Especial de Empleo o Empresa de Inserción de, al menos, una de las tareas enumeradas en la cláusula 6 (apartados 1, 2 y 3) del PPT como obligaciones adicionales: 5 Puntos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ A.-Proyecto de gestión del servicio de acuerdo con lo establecido en el PPT, en el que se desarrollen los siguientes ítems:

Hasta 29 puntos A.1.- Programa de trabajo a realizar, en el que se detallen los procedimientos y las técnicas de limpieza y se justifique el desarrollo de los trabajos con los medios humanos disponibles para el servicio y con los medios materiales a emplear (útiles de limpieza, productos higiénicos de aseo, y maquinaria a disposición del servicio). Se valorará que la ejecución de los trabajos se lleve a cabo mediante métodos, prácticas y productos más respetuosos para el medio ambiente y la salud laboral: Hasta 20 puntos \*\*En este apartado, los licitadores deberán presentar las correspondientes fichas técnicas y de seguridad, así como las etiquetas ecológicas de Tipo I que posean, conforme a lo establecido en la cláusula 5 del PPT. A.2.- Descripción del sistema que se propone para el control horario y de presencia del personal, así como del método de comunicación y registro de incidencias, y del modelo de informe mensual que, en todo caso, deberá contemplar un sistema de contabilización de horas: Hasta 9 Puntos

→ Ponderación : 29

→ B.- Propuesta de limpieza de los siguientes elementos: Hasta 11 puntos B.1.- Cristales exteriores del edificio del CIE. B.2.- Cristales exteriores y cubierta del patio de Condes de Gabia. B.3.- Cristales exteriores del Museo José Guerrero. B.4.- Cristales exteriores de la Sede. B.5.- Cristales interiores de los patios, así como de las estructuras envolventes de las escaleras de la Sede. B.6.- Cristales exteriores en Niñas Nobles. B.7.- Rejillas aire acondicionado de los centros La valoración se realizará de forma independiente para cada uno de los siete grupos señalados, otorgándose un máximo de 2 puntos para cada uno de los ítems B.1, B.4, B.5 y B.7 y de 1 punto para cada uno de los ítems B.2, B.3 y B.6. Solo se valorarán las propuestas que acrediten su adecuación técnica a las características arquitectónicas del edificio.

→ Ponderación : 11

→ Se aceptará factura electrónica

### Subcontratación permitida

→ Sí. Ver Anexo I del PPT.

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No